

A photograph showing a person from behind, wearing a white polo shirt, grey shorts, and a white cap, rowing a small boat through a narrow waterway in a dense mangrove forest. The water is calm, and the surrounding trees have thick, tangled roots. Another person in a bright green shirt is visible in a boat further ahead.

NATURALEZA EN POSITIVO PARA 2030: PLAN DE KUNMING PARA LA NATURALEZA Y LAS PERSONAS 2021-2030

DOCUMENTO DE TRABAJO

ENERO 2021

RESUMEN

La ciencia nunca ha sido más clara: la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas, [IPBES](#) (2019) ha descrito la acelerada crisis que sufre la naturaleza y sus nefastas consecuencias; el [Informe Planeta Vivo 2020 de WWF](#) ha revelado que las poblaciones mundiales de vertebrados han sufrido en promedio una reducción de dos tercios en menos de medio siglo y la [Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5](#) (2020) ha demostrado de manera inequívoca que el conjunto de países no ha logrado cumplir plenamente con ninguna de las metas de Aichi. El informe concluye que la causa de este fracaso es la falta de compromiso.

En respuesta a esta emergencia planetaria, en septiembre de 2020 tuvo lugar la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, que reunió a más líderes políticos que nunca para debatir sobre la respuesta a la pérdida de biodiversidad. Los jefes de estado y de gobierno de 77 países de todas las regiones del mundo y el presidente de la Comisión Europea se han comprometido, por medio del [Compromiso de los Líderes por la Naturaleza](#), a revertir la pérdida de biodiversidad para 2030. Dada la magnitud de la presente crisis, estos líderes lanzan un mensaje colectivo para alentar la ambición global y animar a otros a alcanzar su nivel de compromiso con la naturaleza, el clima y las personas. La naturaleza nunca ha estado tan alto en la agenda política, y en una clara señal de la creciente preocupación e impulso hacia un cambio en toda la sociedad, cientos de organizaciones globales que representan intereses, que van más allá de la conservación, están exigiendo [acciones urgentes a favor de la naturaleza](#) para proteger la salud de las personas y del planeta.

Estas declaraciones dan impulso a la acción urgente y transformadora que se requiere a nivel global para lograr un balance positivo en la naturaleza para 2030, en beneficio de las personas y del planeta. Para ello es imprescindible realizar esfuerzos de conservación más audaces y ambiciosos, como aumentar la extensión de las áreas protegidas y mejorar su gestión, incrementar la restauración y mejorar la planificación de la conservación a nivel de paisaje. Sin embargo, los esfuerzos de conservación por sí solos no revertirán la pérdida de la naturaleza. Se necesita urgentemente un cambio transformador en nuestros patrones de producción y consumo, en particular en la forma en que producimos y consumimos nuestros alimentos, pero también en otros sectores productivos, como la silvicultura, la pesca, las infraestructuras y la energía, las actividades extractivas e industriales y el sector financiero. Es necesario que estas transformaciones sean justas (los costos y beneficios deben compartirse de manera justa y equitativa) y deben llevarse a cabo con urgencia para limitar los riesgos de daños mayores e irreversibles (por ejemplo, la extinción de especies o nuevas pandemias) y mayores costos de restauración.

CONTENTS

Resumen	2
Elementos clave del Documento de Trabajo de WWF	3
Acerca de este documento	8
El Plan de Kunming	
Introducción	9
La teoría del cambio del Plan de Kunming	10
Teoría de Cambio	12
Misión 2030	12
Resultados Medibles para 2030	13
Metas de Kunming Transformadoras y Medibles para 2030	14
Prerrequisitos esenciales	20
Roles, responsabilidades y transparencia	21
Comunicación, divulgación, sensibilización e participación	22

Elementos clave del Documento de Trabajo de WWF

Este documento de trabajo, denominado *Plan de Kunming para la Naturaleza y las Personas*, presenta las propuestas de WWF para un Marco Global sobre Biodiversidad posterior a 2020 que sea transformador, integral y medible, el cual estaría listo para su implementación en cuanto fuese aprobado. Esperamos que el documento sea útil e inspire a las Partes a diseñar y adoptar un marco que cumpla con la Naturaleza y las Personas. También esperamos que las Partes incorporen una de las lecciones clave de la GBO5, a saber, que es imperativo que el marco esté respaldado por todos los estamentos de gobierno, y liderado por el más alto nivel de gobernanza.

El documento presenta propuestas de objetivos y metas que impulsarán el necesario cambio transformador, incluyendo una reorientación drástica de los flujos financieros enfocada a conseguir un impacto beneficioso para la naturaleza. También propone un mecanismo de implementación para mejorar significativamente la transparencia y la rendición de cuentas.

Como punto de partida para el Plan de Kunming se propone la siguiente declaración de la misión para 2030:

PARA 2030, DETENER Y REVERTIR LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD CON EL FIN DE LOGRAR UN MUNDO CON UN BALANCE POSITIVO PARA LA NATURALEZA, ENCAMINÁNDOLA HACIA SU RECUPERACIÓN, EN BENEFICIO DE TODAS LAS PERSONAS Y DEL PLANETA.

El Plan de Kunming propone seis **objetivos** medibles. Todos ellos toman el año 2020 como línea base, a menos que se requiera más ambición, en cuyo caso puede utilizarse otro año del que se disponga de datos.

Los seis objetivos medibles

A. Ecosistemas

Para 2030, hay un incremento del 5% en el área de ecosistemas saludables y resilientes de aguas dulce, marinos y terrestres y su integridad, conectividad y gobernanza mejora, proporcionando soluciones basadas en la naturaleza¹ para los objetivos sociales.

LOS ESFUERZOS DE CONSERVACIÓN POR SÍ SOLOS NO REVERTIRÁN LA PÉRDIDA DE LA NATURALEZA. SE NECESITA URGENTEMENTE UN CAMBIO TRANSFORMADOR EN NUESTROS PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO, EN PARTICULAR EN LA FORMA EN QUE PRODUCIMOS Y CONSUMIMOS NUESTROS ALIMENTOS



¹ De acuerdo con el [Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza](#)

B. Especies

A partir de 2020, no hay extinciones causadas por el ser humano, y para 2030 ha mejorado la situación de al menos el 30% de las especies amenazadas conocidas, y en promedio la población de especies nativas se ha incrementado en un 20%.

C. Uso sostenible

Para 2030, la huella ambiental de la producción y el consumo se ha reducido a la mitad.

D. Beneficios de la Naturaleza para todas las personas

Para 2030, los beneficios de la Naturaleza para todas las personas, incluyendo las generaciones actuales y futuras, están garantizados, han aumentado de forma sostenible y se comparten de manera justa y equitativa, contribuyendo al cumplimiento del derecho a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible y a un clima estable para todos, reduciendo además los riesgos para la salud de las personas.

E. Acceso y participación en los beneficios a partir de recursos genéticos

Para 2030, el acceso y uso de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados es legal y sostenible, la participación en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos ha aumentado significativamente y se comparten de manera justa y equitativa.

F. Recursos y apoyo para la implementación

Para 2030, el financiamiento de la biodiversidad a partir de todas las fuentes, públicas y privadas, así como el desarrollo de capacidades y la transferencia tecnológica para implementar de manera efectiva el Plan de Kunming han aumentado sustancialmente y los flujos financieros públicos y privados están alineados con los tres objetivos del Convenio, incentivados y apoyados por estrategias de desarrollo y políticas fiscales adecuadas, así como por un uso eficiente y sinérgico de los recursos financieros.

Esta propuesta incluye **23 metas de Kunming** medibles que abordan problemas en los que se requieren acciones concretas y medibles de aquí a 2030 para lograr los 6 objetivos. Los objetivos se resumen a continuación (consultar el texto principal para una descripción completa de las metas):

a) ACCIONES CENTRADAS EN LOS ECOSISTEMAS

1. Áreas protegidas y de conservación

Para 2030, proteger al menos el 30% del planeta por medio de redes de áreas protegidas efectivas y bien conectadas entre sí, así como medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OMEC por sus siglas en inglés).

2. Gestión sostenible y equitativa

Para 2030, gestionar el 100% de todos los ecosistemas de forma sostenible y equitativa.

3. Restauración

EL PLAN DE KUNMING PROPONE SEIS OBJETIVOS MEDIBLES. TODOS ELLOS TOMAN EL AÑO 2020 COMO LÍNEA BASE, A MENOS QUE SE REQUIERA MÁS AMBICIÓN, EN CUYO CASO PUEDE UTILIZARSE OTRO AÑO DEL QUE SE DISPONGA DE DATOS.

Para 2030, restaurar al menos el 50% del área total de ecosistemas degradados.

4. Derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales

Para 2030, reconocer y asegurar el 100% de las tierras y aguas gobernadas por pueblos indígenas y comunidades locales para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y respetar su derecho al consentimiento libre, previo e informado.

b) ACCIONES CENTRADAS EN LAS ESPECIES

5. Uso legal y sostenible

Para 2030, garantizar que la extracción, el comercio y uso de la flora y fauna silvestres sean legales, sostenibles y seguros, y adoptar medidas urgentes para abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales a partir de vida silvestre.

6. Control de especies exóticas invasoras

Para 2030, reducir la tasa de introducción de nuevas especies exóticas invasoras en un 50%, al tiempo que se controla y, cuando sea posible, se revierta su impacto.

7. Recuperación de especies

Para 2030, garantizar medidas de gestión para favorecer la recuperación y conservación de especies silvestres de flora y fauna, y reducir el conflicto entre el ser humano y la vida silvestre en al menos un 50%.

c) ACCIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, LOS MERCADOS Y EL SECTOR FINANCIERO

8. Una transformación de los sectores económicos positiva para la naturaleza

Para 2030, implementar planes de acción específicos para aquellos sectores con alto impacto sobre la biodiversidad, incluyendo sus cadenas de suministro, con el fin de transformarlos hacia una economía circular.

9. Reforma de incentivos y subsidios

Para 2030, eliminar todos los incentivos, incluidos los subsidios, que son perjudiciales para la biodiversidad.

10. Transformación de los sistemas alimentarios

Para 2030, transformar los sistemas alimentarios para garantizar que contribuyan a la biodiversidad y la salud del ser humano.

11. Infraestructura sostenible

Para 2030, el desarrollo de infraestructuras es sostenible.

12. Alineación de los flujos financieros

Para 2030, implementar y hacer cumplir medidas para alinear los flujos financieros con los objetivos del Plan de Kunming.

13. Consumo sostenible y economía circular

Para 2030, mantener el uso de los recursos dentro de un nivel que el planeta pueda sostener.



14. Reducción de la contaminación

Para 2030, reducir significativamente la contaminación a niveles que no sean perjudiciales para las funciones de los ecosistemas, la biodiversidad y la salud humana, entre otras cosas mediante la eliminación de la contaminación por plásticos y la reducción a la mitad del uso de biocidas.

d) OTRAS POLÍTICAS Y ACCIONES SECTORIALES

15. Integración de la biodiversidad en el sector sanitario

[WWF propone que se defina una meta sobre la base de los debates del Plan de Acción Mundial sobre Biodiversidad y Salud]

16. Bioseguridad

Para 2030, implementar medidas preventivas para evitar los impactos adversos del uso de la biodiversidad en la salud humana y en el planeta.

17. Mitigación y adaptación al cambio climático

Para 2030, implementar medidas para garantizar el mínimo impacto del cambio climático en los ecosistemas, y maximizar el uso de soluciones basadas en la naturaleza.

18. Acceso y participación en los beneficios de los recursos genéticos

Para 2030, implementar medidas que aseguren el acceso y los beneficios del uso de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados se mejoran significativamente y se comparten de manera justa y equitativa.

e) ACCIONES PARA APOYAR Y ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN

19. Participación de toda la sociedad

Para 2022, establecer o fortalecer plataformas de múltiples actores y de los diversos sectores sobre biodiversidad y otros mecanismos.

20. Enfoque basado en derechos

Para 2030, establecer e implementar los marcos legales y políticos apropiados que garanticen los derechos humanos en la implementación del Plan de Kunming e integrar el uso del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

21. Un enfoque que integre todos los estamentos de gobierno, junto a soluciones basadas en la naturaleza y sinergias

Para 2030, integrar plenamente el valor de la diversidad biológica en la salud, en la reducción de la pobreza, la mitigación y adaptación climática, la planificación sectorial y los procesos de desarrollo, así como en las acciones a todos los niveles, desbloqueando todo el potencial de las soluciones basadas en la naturaleza y maximizando las sinergias.

22. Movilización de recursos

Para 2030, aumentar sustancialmente los recursos para la implementación del Plan de Kunming, incluyendo un aumento de los flujos financieros internacionales dirigidos a los países en desarrollo [en un 100%], así como un aumento del desarrollo de capacidades, de la cooperación técnica y científica, junto con la transferencia de tecnología y la innovación.

23. Mecanismo de implementación



**NATURE
POSITIVE
BY 2030**
FOR PEOPLE AND NATURE

© WWF-US / Keith Arnold

WWF DOCUMENTO DE TRABAJO
**PLAN DE KUNMING PARA LA
NATURALEZA Y LAS PERSONAS
2021-2030**

Establecer un mecanismo de implementación integral con un ciclo cuatrienal: para 2022, convertir el Plan de Kunming y sus metas en procesos de planificación nacionales y regionales relevantes; para 2024, revisar el progreso realizado en la implementación del Plan de Kunming; y para 2026, acelerar la ejecución de planes y acciones a nivel nacional y regional.

El documento de trabajo también presenta:

- *Requisitos previos esenciales*, críticos para el logro de los objetivos y metas. Éstos incluyen:
 - Una adecuada *voluntad política* y el reconocimiento en los más altos niveles de Gobierno o Estado
 - Una implementación eficaz de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*
 - La aplicación del concepto de *teleacoplamiento*
 - Aplicación de la *jerarquía de conservación* de acciones priorizadas secuencialmente
- *Funciones, responsabilidades y transparencia, incluyendo:*
 - Un *mecanismo de implementación* sólido y eficaz (que adopte el proceso de "presentar – revisar – impulsar")
 - Una descripción del *enfoque que involucra a toda la sociedad*, con los *respectivos roles y responsabilidades*
- Requisitos relacionados con la *comunicación, la divulgación, la sensibilización y la participación*.

ACERCA DE ESTE DOCUMENTO

Este documento de debate, denominado Plan de Kunming para la Naturaleza y las Personas, presenta las propuestas de WWF para un marco global sobre biodiversidad posterior a 2020 que sea transformador, integral y medible, el cual estaría listo para su implementación en cuanto fuese aprobado. El objetivo del documento de trabajo es identificar los elementos críticos para lograr un mundo con un balance positivo para a la naturaleza para 2030 y, al hacerlo, evitar un plan demasiado complejo.

El documento no pretende poner elementos completamente nuevos sobre la mesa. Se basa en la estructura del borrador cero actualizado del marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020². Así mismo, se basa en lo que la ciencia nos dice que es necesario, en las lecciones aprendidas de la implementación de las metas de Aichi, en los resultados de varias reuniones relevantes realizadas hasta la fecha (en particular el GTCA 2) y en los documentos anteriores de WWF sobre el marco (ver, por ejemplo, [aquí](#) y [aquí](#)).

Esperamos que el documento sea útil e inspire a las Partes a diseñar y adoptar un marco que se comprometa con la naturaleza y las personas.

El marco y los problemas de salud mundiales

El mundo se ha convertido en un lugar diferente desde el OEWG2 en febrero. Mientras WWF, como muchos otros, todavía está lidiando con las consecuencias de la pandemia actual, ya es posible concluir tres cosas:

1. Esta pandemia evidencia la importancia de la biodiversidad para la salud y el bienestar humanos;
2. Necesitamos asegurarnos de que el marco mundial para la biodiversidad posterior a 2020 incorpore adecuadamente el valor de la biodiversidad para la salud y contribuya más específicamente a la reducción de los riesgos de pandemias;
3. La implementación eficaz del marco mundial para la biodiversidad posterior a 2020 podrá brindar soluciones basadas en la naturaleza a muchos desafíos sociales, incluidos los relacionados con la salud³.

Sin embargo, al igual que muchos otros actores, WWF está en este momento estudiando la mejor manera de reflejar estos temas en el marco. Por lo tanto, de momento en el documento de trabajo se reserva un espacio donde se podría abordar la salud dentro del marco.



² CBD/POST2020/PREP/2/1, ver: <https://www.cbd.int/doc/c/dd5d/e5bd/e1f869b5632529d79f79937e/post2020-prep-01-01-es.pdf>

³ De conformidad con el [Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza](#).



© Karine Aigner/WWF-US

WWF DOCUMENTO DE TRABAJO

PLAN DE KUNMING PARA LA NATURALEZA Y LAS PERSONAS 2021-2030

INTRODUCCIÓN

La biodiversidad, así como los beneficios que proporciona, es fundamental para lograr y mantener la salud y el bienestar de las personas, así como un planeta saludable. Nos brinda soluciones basadas en la naturaleza que necesitamos para hacer frente a muchos de los desafíos de nuestra sociedad. A pesar de los esfuerzos en curso, la biodiversidad se está degradando en todo el mundo y este deterioro se prevé que continúe o empeore bajo los escenarios *business-as-usual*.

La ciencia nunca ha sido más clara: IPBES (2019) ha descrito la creciente crisis de la naturaleza y sus terribles consecuencias. El Informe Planeta Vivo 2020 de WWF reveló que las poblaciones mundiales de mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces han sufrido en promedio una reducción de dos tercios en menos de medio siglo, en gran medida debido a la misma destrucción medioambiental que está contribuyendo a la emergencia de enfermedades zoonóticas como la COVID-19. GBO5 (2020) ha mostrado de forma inequívoca que el conjunto de países no ha logrado cumplir plenamente ninguna de las metas de Aichi. El informe concluye que la causa de este fracaso es la falta de compromiso.

Los líderes mundiales se reunieron en la histórica Cumbre de Naciones Unidas sobre Biodiversidad para expresar sus compromisos y resoluciones. Más de 77⁴ Jefes de Estado y de Gobierno junto al presidente de la UE asumieron un [Compromiso de Líderes por la Naturaleza](#), uniendo sus esfuerzos con el fin de Revertir la Pérdida de Biodiversidad para lograr el Desarrollo Sostenible de aquí a 2030, a lo que se sumó un [Llamado a la Acción](#) desde muchos rincones del mundo. Tanto la ciencia como los líderes han dicho que es necesario y posible detener y revertir la pérdida de biodiversidad antes de 2030 para mantener la naturaleza en positivo.

En respuesta a esta crisis, y basándose en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, el Plan de Kunming propuesto establece una agenda mundial ambiciosa con la misión de detener y comenzar a revertir la pérdida de biodiversidad de aquí a 2030. El Plan de Kunming busca galvanizar una acción urgente y focalizada por parte de los gobiernos y la sociedad, incluyendo a los pueblos indígenas y las comunidades locales, la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes, la academia y el sector privado para dar lugar a un cambio transformador en las relaciones de la sociedad con la naturaleza siguiendo un enfoque que implique a todos los ámbitos de gobierno y de la sociedad. En esta línea, el Plan de Kunming busca asegurar que de aquí a 2050 se logre una visión compartida para vivir en armonía con la naturaleza, así como contribuir significativamente a alcanzar los objetivos de otros acuerdos multilaterales relacionados con la biodiversidad, tales como la UNFCCC y la UNCCD así como los ODS.

⁴ Cifra más reciente a 14 de octubre de 2020



**NATURE
POSITIVE
BY 2030**
FOR PEOPLE AND NATURE

© WWF-US / Keith Arnold

WWF DOCUMENTO DE TRABAJO
**PLAN DE KUNMING PARA LA
NATURALEZA Y LAS PERSONAS
2021-2030**

Este Plan de Kunming global será implementado principalmente a nivel nacional, con acciones de apoyo en los niveles subnacional, regional y global. Una fuerte cooperación regional e internacional va a resultar clave: muchos grandes ecosistemas importantes que pueden superar las fronteras nacionales están desapareciendo rápidamente. Pese a proporcionar beneficios globales, algunos de estos lugares son actualmente puntos calientes de destrucción. Los efectos negativos del teleacoplamiento global también implican que la comunidad internacional tiene una responsabilidad en su supervivencia y al mismo tiempo depende de ellos.

El Plan de Kunming está dirigido a promover sinergias y coordinación con los procesos relevantes. Proporciona un plan global y orientado hacia resultados que permita el desarrollo de objetivos y metas nacionales, y regionales cuando sea pertinente, así como estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad para alcanzar estos objetivos y para facilitar el monitoreo continuo y la revisión del avance a nivel global.

Alcanzar la misión, los objetivos y las metas es fundamental para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (y viceversa) así como para el cumplimiento del derecho a un medio ambiente seguro, limpio y saludable para todos.

LA TEORÍA DEL CAMBIO DEL PLAN DE KUNMING

El documento de trabajo se basa en una teoría del cambio que reconoce que se requieren acciones políticas urgentes a nivel mundial, regional, nacional y local para transformar los modelos económicos, sociales y financieros, de forma que se aborden las causas directas e indirectas de la pérdida de biodiversidad, consiguiendo que ésta se detenga y comience a revertirse en los próximos 10 años (para 2030).

La ciencia nos dice que es urgente revertir la pérdida de biodiversidad. La implementación de esta transformación es esencial para lograr los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Visión 2050 de “vivir en armonía con la naturaleza”, así como para cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta transformación se puede lograr sin comprometer otros objetivos sociales.

Definiendo esta teoría del cambio, el Plan de Kunming contiene un conjunto integral y transformador de elementos que articulan (I) *dónde debemos estar* (misión, objetivos y metas) para 2030 y (II) *cómo asegurarnos de llegar allí* (requisitos previos, roles y responsabilidades, incluido el mecanismo de implementación, comunicación y divulgación):

Donde debemos estar

La propuesta describe:

Título del plan: Un título que comunique claramente el objetivo general del plan: lograr un mundo con un balance positivo para la naturaleza para 2030.

Sección A. *La misión para 2030*, que orienta sobre lo que deberían lograr conjuntamente las metas y objetivos para 2030.

Sección B. *Objetivos para 2030* que se centran en los resultados clave. Los objetivos son (1) medibles; (2) para 2030; (3) diseñados para lograr conjuntamente el cambio transformador necesario para revertir la pérdida de

MÁS DE 77 JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO JUNTO AL PRESIDENTE DE LA UE ASUMIERON UN COMPROMISO DE LÍDERES POR LA NATURALEZA, UNIENDO SUS ESFUERZOS CON EL FIN DE REVERTIR LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE AQUÍ A 2030



biodiversidad para 2030; (4) alineados con los tres objetivos del CDB. La urgencia de la situación actual y el tiempo limitado de negociación requiere que nos concentremos en los objetivos para 2030. Los objetivos deben poder medirse a través de un conjunto de indicadores principales para dar seguimiento al progreso y promover la rendición de cuentas de todos los actores.

Sección C. Metas de acción de Kunming para 2030 que permitan la transformación de los sectores que provocan la pérdida de biodiversidad, incluida la alimentación y la agricultura; la silvicultura; la pesca; las infraestructuras; la minería y las extractivas; el uso de recursos y el sector financiero. El número de metas es limitado para garantizar una acción enfocada y ambiciosa y solo incluye aquéllas que son esenciales para cumplir los objetivos a 2030. Las descripciones de las metas son breves y buscan asegurar que todos los actores y sectores, incluidos aquéllos fuera de la comunidad de conservación, las comprendan y tomen medidas. Siempre que sea posible, formulamos metas de forma que tengan relación con cada sector específico relevante. Cada meta es SMART, lo que implica que sean medibles (de forma cualitativa o cuantitativa) para facilitar la rendición de cuentas y el seguimiento del progreso.

Los indicadores de los objetivos y las metas proporcionan detalles adicionales de elementos críticos en los que se debe asegurar el progreso. Es fundamental que se identifiquen indicadores para todos los objetivos y metas; que su número total sea manejable y que se centren en lo que realmente importa para lograr la Visión 2050. Cada una de las metas y objetivos que presentamos en el documento de trabajo se puede medir con indicadores robustos, la mayoría de los cuales ya existen. Se presentan ejemplos de indicadores en la presentación de diapositivas que acompaña a este documento de trabajo.

Las metas y objetivos mundiales "se suman" para lograr la misión y, por lo tanto, son universales e indivisibles a nivel mundial.

Como alcanzarlo

La propuesta describe:

Sección D. Requisitos previos esenciales, que son fundamentales para el logro de los objetivos y metas.

Sección E. Funciones, responsabilidades y transparencia.

- Un mecanismo de implementación sólido y eficaz que promueva la responsabilidad, la rendición de cuentas y la transparencia.
- *Participación de toda la sociedad: roles y responsabilidades.*

Sección F. Comunicación, divulgación, sensibilización y participación



**ROLES, RESPONSABILIDADES
Y TRANSPARENCIA**

UN MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN SÓLIDO Y EFICAZ
ENFOQUE QUE INVOLUCRA A TODA LA SOCIEDAD

METAS DE ACCIÓN DE KUNMING 2030

**(c) ACCIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES
PRODUCTIVOS, LOS MERCADOS Y EL SECTOR FINANCIERO**

8. TRANSFORMACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS PARA UNA NATURALEZA POSITIVA
9. REFORMA DE INCENTIVOS Y SUBSIDIOS
10. TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS
11. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE
12. ALINEACIÓN DE LOS FLUJOS FINANCIEROS
13. CONSUMO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR
14. REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN



**(a) ACCIONES CENTRADAS
EN LOS ECOSISTEMAS**

1. ÁREAS PROTEGIDAS Y DE CONSERVACIÓN
2. GESTIÓN SOSTENIBLE Y EQUITATIVA
3. RESTAURACIÓN
4. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LAS COMUNIDADES LOCALES

(d) OTRAS POLÍTICAS Y ACCIONES SECTORIALES

15. INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL SECTOR SANITARIO
16. FORTALECIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD
17. MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
18. ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS DE LOS RECURSOS GENÉTICOS



**(b) ACCIONES CENTRADAS
EN LAS ESPECIES**

5. USO LEGAL Y SOSTENIBLE
6. CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS
7. RECUPERACIÓN DE ESPECIES

**(e) ACCIONES PARA APOYAR Y
ACCELERAR LA IMPLEMENTACIÓN**

19. PARTICIPACIÓN DE TODA LA SOCIEDAD
20. ENFOQUE BASADO EN DERECHOS
21. ENFOQUE DE TODO EL GOBIERNO, SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA Y SINERGIAS
22. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS
23. MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN

VOLUNTAD POLÍTICA
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
APLICACIÓN DEL TELEACOPLANAMIENTO Y LA JERARQUÍA DE CONSERVACIÓN

REQUISITOS
PREVIOS ESENCIALES



**COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN**



MISIÓN 2030

PARA 2030, DETENER Y REVERTIR LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD CON EL FIN DE LOGRAR UN MUNDO POSITIVO PARA LA NATURALEZA, ENCAMINÁNDOLA HACIA SU RECUPERACIÓN, EN BENEFICIO DE TODAS LAS PERSONAS Y DEL PLANETA

(A) Misión 2030

PARA 2030, DETENER Y REVERTIR LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD CON EL FIN DE LOGRAR UN MUNDO CON UN BALANCE POSITIVO PARA LA NATURALEZA, ENCAMINÁNDOLA HACIA SU RECUPERACIÓN PARA EL BENEFICIO DE LAS PERSONAS Y DEL PLANETA.



(B) Resultados Medibles para 2030

Todos los objetivos tienen 2020 como línea de base a menos que se requiera una ambición mayor, en cuyo caso se debería seleccionar un año adecuado con datos disponibles. Todos los objetivos deben acompañarse de indicadores⁵.

A. Ecosistemas

Para 2030, hay un incremento del 5% en el área de ecosistemas saludables y resilientes de aguas dulce, marinos y terrestres y su integridad, conectividad y gobernanza mejora, proporcionando soluciones basadas en la naturaleza para los objetivos sociales.

B. Especies

A partir de 2020, no hay extinciones causadas por el ser humano, y para 2020 ha mejorado la situación de al menos el 30% de las especies amenazadas conocidas, y en promedio la población de especies nativas se ha incrementado en un 20%.

C. Uso sostenible

Para 2030, la huella ambiental de la producción y el consumo se ha reducido a la mitad.

D. Beneficios de la Naturaleza para todas las personas

Para 2030, los beneficios de la Naturaleza para todas las personas, incluyendo las generaciones actuales y futuras, están garantizados, han aumentado de forma sostenible y se comparten de manera justa y equitativa, contribuyendo al cumplimiento del derecho a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible y a un clima estable para todos, reduciendo además los riesgos para la salud de las personas.

E. Acceso y distribución de beneficios por el uso de recursos genéticos

Para 2030, el acceso y el uso de recursos genéticos y del conocimientos tradicionales asociados es legal y sostenible, la participación en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos ha aumentado significativamente y se distribuyen de manera justa y equitativa.

F. Recursos y apoyo para la implementación

Para 2030, el financiamiento de la biodiversidad a partir de todas las fuentes, públicas y privadas, así como el desarrollo de capacidades y la transferencia tecnológica para implementar de manera efectiva el Plan de Kunming han aumentado sustancialmente y los flujos financieros públicos y privados están alineados con los tres objetivos del Convenio, incentivados y apoyados por estrategias de desarrollo y políticas fiscales adecuadas, así como por un uso eficiente y sinérgico de los recursos financieros.

⁵ Un robusto conjunto de indicadores resulta clave para asegurar el avance hacia el logro de los objetivos y las metas del Plan de Kunming, así como para que las Partes y otros actores interesados puedan comprender lo que está funcionando y lo que no, y ajustar las políticas y acciones en caso necesario. Es importante disponer de algunos indicadores generales a los que todas las Partes den seguimiento y que permitan a todos comprender si se está avanzando en la dirección adecuada al ritmo adecuado. Además, cada meta debería medirse con indicadores específicos.



(C) Metas de Kunming Transformadoras y Medibles para 2030

Cada meta de Kunming puede contribuir a varios objetivos y debe acompañarse de indicadores adecuados.

Todas las metas que requieren una línea de base se refieren a 2020, a menos que se necesite una ambición mayor, en cuyo caso se debe seleccionar un año adecuado con datos disponibles.

(a) ACCIONES CENTRADAS EN LOS ECOSISTEMAS

1. Áreas protegidas y de conservación y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas

Para 2030 se protege al menos el 30% de la superficie terrestre, las aguas continentales, las áreas marinas y costeras respectivamente, mediante redes ecológicas de áreas protegidas gestionadas de manera equitativa, ecológicamente representativas y bien conectadas, así como otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OECM, por sus siglas en inglés), integradas en paisajes terrestres y marinos más amplios, asegurando sobre todo el valor de áreas de especial importancia para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos tales como las áreas clave para la biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés), y las áreas de importancia ecológica o biológica (EBSA, por sus siglas en inglés).

2. Gestión sostenible y equitativa

Para 2030 se gestionan de manera sostenible, eficaz y equitativa el 100% de los ecosistemas de aguas continentales, terrestres, marinos y costeros, entre otras cosas siguiendo los enfoques integrales basados en ecosistemas y la planificación territorial integral, respetando la integridad ecológica de áreas de especial importancia para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.⁶

3. Restauración

Para 2030 se restaura al menos el 50% de la superficie total de ecosistemas degradados, con especial atención en el incremento de la conectividad y en la restauración de áreas de especial importancia para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.⁷

⁶ Tales como las áreas clave para la biodiversidad (KBA, por sus siglas en inglés), y las áreas marinas de importancia ecológica o biológica (EBSA, por sus siglas en inglés).

⁷ Ver nota anterior.

**ESTE PLAN DE KUNMING
PROPUESTO ESTABLECE UNA
AGENDA AMBICIOSA PARA EL
MUNDO, CON LA MISIÓN DE
HLAT Y REVERTIR LA PÉRDIDA
DE BIODIVERSIDAD PARA
GARANTIZAR UN MUNDO
POSITIVO A LA NATURALEZA
PARA 2030.**

**Esto incluye un conjunto de 23
objetivos de acción
transformadores y medibles en las
siguientes secciones:**

- Acciones centradas en los ecosistemas
- Acciones centradas en las especies
- Acciones relacionadas con los sectores productivos, los mercados y el sector financiero
- Otras políticas y acciones sectoriales
- Acciones para apoyar y acelerar la implementación

4. Derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales

Para 2030 se reconocen y aseguran el 100% de los derechos sobre la tierra y el agua gobernada de manera tradicional y colectiva por los pueblos indígenas y las comunidades locales para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y se respeta su derecho a un consentimiento libre previo e informado.

(b) ACCIONES CENTRADAS EN LAS ESPECIES

5. Uso legal y sostenible

Para 2030 se diseñan e implementan medidas para asegurar que toda extracción, comercio y uso, tanto directo como indirecto, de especies silvestres terrestres, marinas y de agua dulce, es legal, sostenible y seguro, entre otras cosas aplicando el enfoque ecosistémico a la pesca, y abordando urgentemente tanto la demanda como la oferta de productos ilegales a partir de la vida silvestre.

6. Control de especies exóticas invasoras

Para 2030 se logra una reducción de al menos un 50% en la tasa de nueva introducción de especies exóticas invasoras, al tiempo que se gestiona y controla la introducción actual para evitar futuros impactos sobre la biodiversidad y, donde sea posible, revertir los impactos existentes, con especial atención a los ecosistemas más vulnerables, incluyendo las islas de pequeño tamaño.

7. Acciones para la recuperación de especies

Para 2030 se implementan acciones de recuperación eficaces e intensivas, in situ y ex situ según se requiera, dirigidas a especies cuya supervivencia dependa de tales acciones o cuya recuperación no se pueda lograr o mantener de otra forma, entre otras cosas fortaleciendo la coexistencia de la vida humana y la vida silvestre mediante una reducción del conflicto entre ambas de al menos un 50%.

(c) ACCIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, LOS MERCADOS Y EL SECTOR FINANCIERO

8. Una transición de los sectores económicos positiva para la Naturaleza

Para 2030 se desarrollan e implementan planes de acción nacionales, regionales y globales inclusivos y específicos en los sectores de agricultura y alimentación, forestal, pesquero, de infraestructuras, turismo, energía y minas, industria y procesado, salud y otros sectores relevantes, así como en sus cadenas de suministro nacionales y transnacionales, para lograr la transición hacia una economía circular sostenible, justa y positiva para la naturaleza que incorpore el valor de la biodiversidad.

9. Reforma de incentivos y subsidios

Para 2025 se eliminan o redirigen el 50%, y para 2030 el 100%, de los incentivos que resultan perjudiciales para la biodiversidad, incluyendo los subsidios, con el fin de beneficiar a la naturaleza mediante el desarrollo y la implementación de planes de acción nacionales.⁸

10. Transformación de los sistemas alimentarios

Para 2030 se transforman los sistemas alimentarios para asegurar que contribuyan a la salud de la biodiversidad, del ser humano y del planeta, y que proporcionen alimentos suficientes, nutritivos y culturalmente adecuados para todas las personas, hoy y en el futuro, y en particular:

- a) *Se asegura que la producción agrícola, pesquera y de la acuicultura es sostenible y contribuye con la biodiversidad, aplicando enfoques agroecológicos a la agricultura y un enfoque ecosistémico a la pesca y la acuicultura;*
- b) *Se protege y apoya la recuperación de la biodiversidad agrícola, las especies polinizadoras y los organismos críticos para la fertilidad y la salud del suelo, y se invierte a gran escala en la restauración y rehabilitación del suelo;*
- c) *Se reducen al 50% el desperdicio de alimentos y las pérdidas post-cosecha;*
- d) *Se reduce al 50% la huella ambiental global de las dietas y se armonizan la salud humana y la del planeta.*

11. Infraestructura sostenible

Para 2030 se garantiza que el desarrollo urbano y de infraestructuras reducen al mínimo sus impactos sobre las áreas de especial importancia para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y se maximiza la resiliencia climática, mediante:

- a) *La priorización del uso y la mejora de las infraestructuras existentes y las soluciones basadas en la naturaleza, y*
- b) *La aplicación de evaluaciones de impacto ambiental estratégicas, así como de la planificación territorial y marina.*

12. Alinear los flujos financieros

Para 2025 se fortalecen o desarrollan, y para 2030 se implementan medidas regulatorias para las instituciones financieras públicas y privadas y para las empresas con el fin de alinear los flujos financieros con los objetivos del Plan de Kunming, entre otras cosas:

- a) *Integrando la biodiversidad en la toma de decisiones y en las estrategias financieras,*
- b) *Adoptando requisitos de divulgación sobre los riesgos para la biodiversidad, los impactos y las oportunidades y*
- c) *Desarrollando taxonomías adecuadas.*



© James Morgan / WWF-US

⁸ Ver UNEP/CBD/COP/DEC/XI/3, Anexo, Meta 3: XI.3 [Supervisión de progresos en la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica](#)



13. Consumo sostenible y economía circular

Para 2030, el uso de recursos se sitúa dentro de un nivel que el planeta puede mantener, en particular:

- a) *Reduciendo en un 40% el consumo neto de todos los materiales (minerales, metales y no metales) y haciendo más equitativos los patrones de consumo global de materiales;*
- b) *Reduciendo en un 50% el uso de fuentes primarias de biomasa (madera y cultivos) para la producción de energía, reduciendo la demanda global de biomasa en un 15,5%, y;*
- c) *Adoptando políticas y medidas para incentivar la demanda de productos y servicios verdes y estimulando la adopción a gran escala de modelos económicos y empresariales circulares.*

14. Reducción de la contaminación

Para 2030 prevenir, controlar y reducir significativamente todo tipo de contaminación a niveles que no dañen las funciones ecosistémicas, la biodiversidad y la salud humana, entre otras cosas mediante la eliminación de la contaminación por plásticos y reduciendo a la mitad el uso y el riesgo de biocidas.

FORTALECER O DISEÑAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA ASEGURAR QUE SE REDUCEN AL MÍNIMO LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LOS ECOSISTEMAS Y QUE SE MINIMIZA EL USO DE LAS SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA PARA LOGRAR RESULTADOS EN ADAPTACIÓN CLIMÁTICA, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

(d) OTRAS POLÍTICAS Y ACCIONES SECTORIALES

15. Transversalizar la biodiversidad en el sector de la salud⁹

16. Fortalecer la bioseguridad

Para 2030, fortalecer o establecer e implementar medidas cautelares para prevenir posibles impactos adversos del uso de la biodiversidad en la salud humana y planetaria, así como en la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, incluyendo los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología.¹⁰

17. Impacto del cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza

Para 2030, fortalecer o diseñar e implementar medidas para asegurar que se reducen al mínimo los impactos del cambio climático sobre los ecosistemas y que se maximiza el uso de las soluciones basadas en la naturaleza para lograr resultados en adaptación climática, mitigación y reducción del riesgo de desastres, así como beneficios adicionales para la biodiversidad y el desarrollo humano.

⁹ Se debería incluir en el marco una meta de acción para fortalecer la transversalización de la biodiversidad en el sector de salud. Su contenido debería basarse en los elementos y discusiones en torno al Plan de Acción Global sobre Biodiversidad y Salud.

¹⁰ Este objetivo puede centrarse en la biotecnología y los organismos vivos modificados. Sin embargo, la formulación propuesta aquí presenta la recomendación de WWF; puede ser útil explorar un enfoque más amplio de la bioseguridad que también aborde la necesidad de reducir el riesgo de que surjan nuevas zoonosis y futuras pandemias.



18. Acceso y participación en los beneficios por el uso de los recursos genéticos

Para 2030, establecer o fortalecer e implementar medidas para asegurar que el acceso a los recursos genéticos, y los beneficios del uso sostenible de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado aumentan significativamente y se distribuyen de manera justa y equitativa.

(e) ACCIONES PARA APOYAR Y ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN

19. Participación del conjunto de la sociedad

Para 2022, establecer o fortalecer plataformas de representación de múltiples actores y sectores sobre biodiversidad, así como otros mecanismos similares que reúnan a los sectores públicos y privados y a la sociedad civil a todos los niveles con el fin de asegurar:

- a) *La coordinación, transparencia y eficacia en la implementación del Plan de Kunming, y*
- b) *La participación plena y eficaz de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y niñas y los jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con la biodiversidad y la implementación que afecten sus medios de vida y sus recursos.*

20. Enfoque basado en derechos

Para 2030, promover las condiciones habilitantes y el establecimiento, la implementación y el monitoreo de marcos normativos y de políticas adecuados así como otras medidas que:

- a) *Garanticen los derechos humanos en la implementación del Plan de Kunming, incluyendo el derecho a un medio ambiente seguro, limpio y saludable y el acceso a la justicia,*
- b) *Respeten, reconozcan e integren el uso del conocimiento tradicional, la innovación y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, las niñas y los jóvenes, y*
- c) *Apoyen y protejan a los defensores y defensoras del medio ambiente y de los derechos humanos.*

21. Un enfoque que integre todos los estamentos de gobierno, junto a soluciones basadas en la naturaleza y sinergias

Para 2030, integrar plenamente el valor de la biodiversidad en la salud, la reducción de la pobreza, la recuperación del clima y la economía, así como en los procesos y acciones para el desarrollo a todos los niveles, adoptando un enfoque que involucre a todos los estamentos de gobierno para:

- a) *Evitar los impactos negativos y contribuir con los impactos positivos sobre la biodiversidad,*
- b) *Liberar todo el potencial de las soluciones basadas en la naturaleza, y*
- c) *Maximizar las sinergias y la coherencia entre las diferentes políticas y procesos nacionales y globales.*

22. Mobilización de recursos

Incrementar de manera significativa y sistemática los recursos procedentes de todas las fuentes para la implementación del Plan de Kunming, incluyendo un incremento de los flujos financieros internacionales para el desarrollo de los países [en un 100%], así como del desarrollo de capacidades relevantes y de la cooperación técnica y científica, la transferencia de tecnología y la innovación, asegurando que:

- a) *Para 2025 se desarrollan planes nacionales financieros, y se implementan para 2030, con el fin de evaluar el gasto nacional específico para biodiversidad, las necesidades, las brechas y las soluciones según metodologías estandarizadas.¹¹*
- b) *Para 2025, los flujos de recursos financieros totales relacionados con la biodiversidad para los países en desarrollo se incrementan al menos en un [100%], y al menos mantienen este nivel hasta 2030, utilizando como línea de base el gasto medio anual en biodiversidad para los años 2016-2018.*
- c) *Para 2030 se alcanzan las capacidades determinadas a nivel nacional mediante la implementación plena del marco estratégico a largo plazo para el desarrollo de capacidades, incluyendo la cooperación técnica y científica, la transferencia de tecnología y la innovación para apoyar la implementación del Plan de Kunming¹².*

23. Implementación eficaz

Establecer un mecanismo cíclico de implementación eficaz y amplio, que incluya los siguientes tres componentes: para 2022, traducir el Plan de Kunming y sus objetivos en procesos relevantes de planificación nacionales y regionales, incluyendo el fortalecimiento de las NBSAP; para 2024, revisar el avance en la implementación del Plan de Kunming; para 2026, redoblar la producción de planes y acciones en los niveles nacional y regional. Este ciclo de cuatro años se repetirá sucesivamente, con otra revisión del avance en 2028 y un aumento de los planes y acciones para 2030.



© Theodore Kaye / WWF China

¹¹ Tales como la metodología BIOFIN.

¹² Adopción anticipada en la COP15



(D) Prerrequisitos esenciales

Las Partes se comprometen a facilitar los siguientes prerrequisitos esenciales para la implementación del Plan de Kunming y el logro de sus objetivos y metas. Además, la acción eficaz sobre estos prerrequisitos contribuirá al logro de otros objetivos de la sociedad. Se trata de:

1. Una *voluntad política* adecuada y un reconocimiento al más alto nivel de gobierno o estado con respecto a la urgente necesidad de detener la pérdida de biodiversidad para alcanzar los objetivos y las metas del Plan de Kunming. De tal forma, se requiere un enfoque que integre todos los estamentos de gobierno, bajo el liderazgo de los jefes de estado y de gobierno, para asegurar que los ministerios de finanzas, de economía o de planificación, así como todos los ministerios sectoriales y las agencias relevantes incorporan la biodiversidad en sus planes, están plenamente comprometidos, participan y colaboran con todos los actores relevantes y los titulares de derechos para conjuntamente (i) definir e implementar prioridades, estrategias, planes y acciones para asignar recursos financieros y de otro tipo, garantizando la alineación de los flujos financieros con la conservación de la biodiversidad, (ii) internalizar el valor de la naturaleza y el derecho a un medio ambiente seguro, limpio y saludable, y (iii) reconocer el coste de la inacción.
2. Una *implementación eficaz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* que permita avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como los objetivos sobre educación de calidad, igualdad de género, reducción de la desigualdad, paz y justicia, así como producción y consumo sostenible.
3. Aplicación del concepto de *teleacoplamiento*¹³, estableciendo o fortaleciendo mecanismos para abordar la pérdida y degradación de la naturaleza causada por procesos socioeconómicos y ambientales, así como por actividades más allá de los límites de una jurisdicción nacional (por ejemplo, el impacto negativo sobre el medio ambiente en áreas más allá de jurisdicciones nacionales en otros países causado por la deslocalización de actividades económicas o por el consumo doméstico de productos importados)¹⁴.
4. Aplicación de la “*jerarquía de conservación*” de acciones priorizadas de manera secuencial (evitar, minimizar, remediar, compensar, acciones de conservación adicionales), incluida la gestión de los impactos no intencionados, a todos los proyectos y programas por parte de todos los sectores relevantes.

¹³ El teleacoplamiento significa que los procesos provocados por el ser humano en un lugar del planeta impactan de alguna forma sobre otro lugar (o lugares) distantes del mundo.

¹⁴ Cf. artículo 4 del Convenio.

(E) Roles, responsabilidades y transparencia

(a) MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN

El mecanismo de implementación del Plan de Kunming se basa en un proceso integral y cíclico en tres fases:

Presentar

Reflejar el Plan de Kunming y sus metas en los procesos de planificación relevantes, incluyendo el fortalecimiento y la actualización de las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad.

Revisar

Revisiones periódicas de la implementación para sumar acciones globalmente, seguidas de inventarios globales para evaluar el avance a nivel global. La revisión se basa en los informes nacionales actualizados, los cuales proporcionan mayor transparencia y consistencia, permiten la agregación del avance desde el nivel nacional al global, mejoran la comparabilidad incluyendo indicadores comunes y estandarizados, y están alineados con otras obligaciones de rendición de informes sobre los (otros) convenios de Río, convenios relacionados con la biodiversidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Impulsar

Una vez que las Partes hayan evaluado colectivamente en la valoración global en qué medida se ha avanzado hacia los objetivos y metas globales del Plan de Kunming, utilizarán la información obtenida sobre lo que queda por hacer para redoblar la ambición en sus respectivos planes y acciones sobre biodiversidad.

Las directrices detalladas sobre el mecanismo de implementación se deben proporcionar en una decisión específica de la COP-15.

(b) CONJUNTO DE LA SOCIEDAD: ROLES Y RESPONSABILIDADES

1. La principal responsabilidad para la implementación del Plan de Kunming y el logro de su misión, objetivos y metas recae sobre las Partes del Convenio al más alto nivel de gobierno o estado. Implementar el Plan de Kunming es un paso necesario para cumplir con las obligaciones de las Partes bajo el Convenio. Esta responsabilidad incluye la adopción de las medidas adecuadas que entran dentro de las competencias de cada parte, entre ellas la adopción de leyes y regulaciones, acciones administrativas y medidas de



© naturepl.com / Tim Laman / WWF



cumplimiento así como metas legalmente vinculantes y obligatorias a nivel nacional y regional para asegurar la implementación del Plan de Kunming y el logro de su misión, objetivos y metas.

2. Las agencias de la ONU, las organizaciones regionales y las instituciones financieras deben proporcionar a las Partes y a otros actores un apoyo coordinado, predecible, fácilmente accesible y oportuno para aumentar sus capacidades con el fin de alcanzar los objetivos y metas del Plan de Kunming.
3. Las organizaciones del sector privado y las empresas deben actuar para evitar daños a la biodiversidad y contribuir al logro de los objetivos y metas relevantes post-2020 con el fin de revertir la pérdida de biodiversidad, entre otras cosas haciendo públicos sus riesgos financieros e impactos relacionados con la pérdida de la naturaleza.
4. Las ONG, las OSC, los pueblos indígenas y las comunidades locales, los jóvenes y las mujeres deben incrementar sus esfuerzos para comunicar, educar y promover la acción por parte de la sociedad así como innovar y esforzarse por expandir los impactos positivos para la naturaleza.

(F) Comunicación, divulgación, sensibilización e participación

Una adecuada toma de conciencia y movilización, apoyada por todos los actores, sobre la urgencia de actuar, el Plan de Kunming y el acuerdo global para la acción, y la necesidad de un amplio compromiso de toda la sociedad para implementarlo. Esto incluye acciones específicas de sensibilización y movilización, facilitadas por el SCBD para movilizar miles de millones de personas en apoyo al Plan de Kunming.

Apéndices

El Marco Global para la Biodiversidad debe incluir un marco de monitoreo (que no está incluido en este documento de trabajo) que contenga indicadores para los objetivos y las metas.